

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CERROHERMOZO S.A.

Resolución No. 002-CPO-018-2002-CPTTTT

PILLARO

ECUADOR

Píllaro, a 26 de septiembre del 2011

T.3871

Srta.

Germania Aguilar Ojeda

DELEGADA DEL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Ciudad.-

36 180

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de compañías, una vez registrado en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas me permito comunicar la siguiente transferencia de acciones, producida en la Compañía de Transportes 'CERROHERMOZO S.A.'.

CEDENTE	CESIONARIO	NRO. DE ACCIONES TRANSFERIDAS	VALOR NOMINAL DE CADA ACCION	VALOR TOTAL DE ACCIONES
Saquinga Saquinga Claudio C.I. No. 1801569938	Ortega Iza Jesús Arturo C.I. 1801036391	1000 ✓	\$ 0.04 ✓	\$ 40.00 ✓

Las personas citadas, tanto en el cedente como en el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión del cedente como del cesionario es nacional.

Para los trámites pertinentes, solicito se me confiera dos originales del listado de accionistas donde se me incluya como tal.

Adjunto copias de cédula de ciudadanía y papeleta de votación tanto del cedente como del cesionario y papel de votación del Gerente.

Asignado 26 SET. 2011 12:18:00 AM

Registrada 200 30 septiembre / 2011

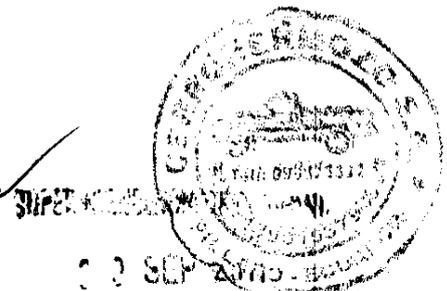
Atentamente

Lic. Fausto Salomón Toapanta

C.I. No. 180186481-8

GERENTE

Nómina: Fiebre a retirar



SECCION ARCHIVO
RUC DE LA COMPAÑÍA
1890153794001